

Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

El Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col; de conformidad con los artículos 13 Fracción XXI, 15, 16, 20, 26, 27, 28 y 47, de los estatutos que rigen la vida interna

CONVOCA

A todos los trabajadores de base adheridos al Sindicato, a la realización del **Décimo Primer Congreso General Ordinario** que habrá de celebrarse el día **jueves 05 de Septiembre del 2019**, en las instalaciones de nuestro sindicato, cito en calle Manuel Álvarez esquina con Ejido Jala # 152 en la colonia la Cazumba I, a las 16:30 horas (cuatro y media de la tarde), en el municipio de Coquimatlán, Col; bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: el Décimo Primer Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, se celebrará el día jueves 05 de Septiembre del 2019 y dará inicio a las 16:30 horas en el domicilio ya citado, y tendrá continuidad el día viernes 06 de Septiembre a partir de las 12:00 horas en casa de la cultura para presentar informe de comité saliente y toma de protesta de comité electo.

SEGUNDA: podrán participar en el Décimo Primer Congreso General Ordinario todos los trabajadores de base adheridos al sindicato, los que serán calificados como delegados efectivos.

TERCERA: serán delegados efectivos todos aquellos compañeros que estén en pleno ejercicio de sus derechos sindicales.

CUARTA: el Décimo Primer Congreso General Ordinario tiene por objeto:

Nombrar la nueva mesa directiva del Sindicato, entendiéndose por esta al Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y de Honor y Justicia para el periodo del 06 de Septiembre del 2019 al 05 de septiembre de 2023.

QUINTA: el Décimo Primer Congreso General Ordinario deberá nombrar un presidente, un secretario y dos escrutadores para la mesa de los debates.



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

SEXTA: las propuestas para ocupar tanto el Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y de Honor y Justicia deberán realizarse por planillas y se presentarán por escrito al Comité de Vigilancia, fijando para ello el día 19 de Agosto del 2019 con un horario de 15:00 a 18:00 hrs. La mesa receptora de planillas estará instalada en las oficinas de este Sindicato, cito en calle Manuel Álvarez esquina con Ejido Jala # 152 en la colonia la Cazumba I en el municipio de Coquimatlán, Col. El Comité de Vigilancia será el Órgano de Gobierno Sindical responsable de su recepción y aceptación, quienes dictaminarán en un término improrrogable de 48 horas la procedencia o no de las planillas registradas.

SEPTIMA: Los aspirantes a ocupar cada uno de los cargos de dirección sindical, deberán cubrir ante el Comité de Vigilancia los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad y no tener en su contra procedimiento sindical, faltas cometidas al sindicato o a sus miembros.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos sindicales.
- c) Tener más de un año de militancia sindical.
- d) No haber incurrido en faltas de propiedad, honradez e indisciplina hacia el sindicato.

OCTAVA: la votación se realizará mediante voto libre y secreto de cada uno de los integrantes del sindicato.

NOVENA: el Comité Ejecutivo, de Vigilancia, y Honor y Justicia; quedará integrado de la siguiente forma:

Comité Ejecutivo

Secretario General
Secretario del Interior
Secretario de Trabajo y Conflictos
Secretario de Organización
Secretario de Finanzas
Secretario de Actas y Acuerdos
Secretario de Previsión y Asistencia social
Secretario de Acción Social y Deportiva
Secretario de Crédito y Vivienda

Secretario de Educación Sindical
Secretario de Comunicación Social



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlan, Col.

Secretario de Logística
Secretario de Capacitación Política
Secretario de Eventos Recreativos y Especiales
Secretario de Relaciones
Oficial Mayor
Secretaría de Capacitación y Protección Civil

Para cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo se designará un Suplente.

Comité de Vigilancia

Presidente
1er. Secretario
2do. Secretario

Por cada integrante del Comité de Vigilancia, se elegirá un suplente

Comité de Honor y Justicia

Presidente
1er. Secretario
2do. Secretario

Para el Comité de Honor y Justicia se nombrará un suplente que cubrirá de manera indistinta cualquier ausencia.

DECIMA: los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los Comités Ejecutivos y de Vigilancia.

DECIMA PRIMERA: el Décimo Primer Congreso quedará formalmente instalado a las 16:30 horas (cuatro y media de la tarde) bajo el siguiente:



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Instalación de los Trabajos del Décimo Primer Congreso General Ordinario
- 3.- Elección de la mesa de debates
- 4.- Presentación de planillas
- 5.- Elección del Comité Ejecutivo, Vigilancia, y Honor y Justicia.
- 6.- Presentación de ponencias para modificación de estatutos.
- 7.- Receso

Se reanudan actividades el día viernes 06 de Septiembre a partir de las 12:00 horas en las instalaciones del Auditorio de Casa de la Cultura de Coquimatlán.

- 8.- Honores a la bandera
- 9.-Lista de asistencia
- 10.-Presentación del presídium
- 11.-Lectura del 4to informe de labores
- 12.- Entrega de informe a la presidenta del Comité de Vigilancia
- 13.- Entrega de estímulos y reconocimientos por años de servicio y mejor trabajador
- 14.-Toma de protesta del comité electo
- 15.- Mensaje del Presidente Municipal
- 16.- Mensaje del Secretario General de la Unión de Sindicatos
- 17.- Mensaje y clausura a cargo del Gobernador Constitucional del Estado de Colima

Atentamente

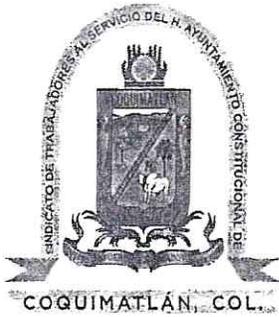
"Servir al pueblo"

Coquimatlán, Col; Lunes 05 de Agosto de 2019

COMITÉ EJECUTIVO

MTS. LIDIA ALEJANDRA LÓPEZ TRUJILLO
Secretaria General

L.I. JOSÉ GUADALUPE RIOS LARIOS
Secretario de Trabajos y Conflictos



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

C. RICARDO LÓPEZ SUÁREZ
Secretario de Organización

C. ANA MARIBEL RAMÍREZ ROSALES
Secretaría de Finanzas

C. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
Secretaria de Acción Social y Deportiva

C. MAIRÉ MATILDE DÉNIZ ROSALES
Secretaria de Actas y Acuerdos

Maire M. Deniz R.

C. RAÚL AGUILAR CASTILLO
Secretario de Previsión y Asistencia Social

Raúl Aguilar Castillo

C. SALVADOR MONTAÑO GUZMÁN
Secretario del Interior

C. REYNALDA CASTAÑEDA AMADOR
Secretaria de Crédito y Vivienda

C. JESÚS BENAVIDES RODRÍGUEZ
Secretario de Educación Sindical

C. BELÉN CERVANTES VARGAS
Secretaria de Comunicación Social

Belén Cervantes Vargas

C. GLADYS YERANIA HERNÁNDEZ ALMANZAR
Secretaria de Logística

Gladys Yerania Hernández Almanzar

C. CATALINA ESPINOZA GONZÁLEZ
Secretario de Capacitación Política

C. GUILLERMO LEÓN RINCÓN
Secretario de Eventos Recreativos y Especiales

C. DORA LILIA GUTIÉRREZ ALVARADO
Secretario de Relaciones

DORA L. GUTZ A.

C. FRANCISCO JAVIER BRIZUELA MIRANDA
Oficial Mayor



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col.

C. MARÍA DEL ROSARIO SOTO RODRÍGUEZ
Secretario de Capacitación y Protección Civil

Ma. del Rosario Soto Rguez.

COMITE DE VIGILANCIA

LIC. NORMA PATRICIA COBIÁN LARIOS
Presidenta

Norma

COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

C. SERGIO PIZANO RUIZ

SERGIO PIZANO R.